

(www.scba.gov.ar/Subastas Electrónicas; art. 562 CPCC; Ley 14.238; Ac. 3604/12 SCBA), al mejor postor, el 100 % del inmueble sito en Constitución 1552, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, nom. cat. Circ. II, Secc. A, Manz. 12, Parc. 11, Mat. 2943, dominio conforme título. Inmueble con frente a la avenida, compuesto por 3 locales en planta baja y una estructura de hormigón de 3 plantas sin terminar, actualmente desocupado. Consta de acta de constatación, segundo testimonio de escritura y fotografías que muestran su estado de conservación. Base: U\$S 509.333. Depósito en garantía: Los interesados deberán depositar en la cuenta judicial, con una antelación no menor a tres (3) días hábiles del inicio del remate, el cinco por ciento (5 %) de la base de subasta (U\$S 25.466). Dólares: Banco Provincia, Suc. Tribunales, Cuenta N° 5099-028-0004733/4, CBU 0140136928509900473348 CUIT 30707216650. La seña será del treinta por ciento (30 %) del precio de venta, el depósito en garantía integra la seña. Tanto la seña como el saldo de precio deberán abonarse en dólar billete o en la cantidad de pesos necesarios para adquirir los dólares según la cotización del dólar oficial tipo vendedor al día del depósito. Pesos: Banco Provincia, Suc. Tribunales, Cuenta N° 809.305/1, CBU 0140136927509980930510 CUIT 30707216650. No se admitirá cuestionamiento alguno al momento del pago, pues la oferta se realiza en dólares (arts. 766 y 772 CCyCN). Subasta: Se llevará a cabo durante diez (10) días hábiles, COMENZANDO EL 24 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 8:30 HS. y FINALIZANDO EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 8:30 HS. Visitas: El inmueble será exhibido los días 13, 14 y 15 de octubre de 2025, en el horario de 11 a 13 hs., salvo impedimentos debidamente informados. Rendición de cuentas: La martillera deberá rendir cuentas dentro de los tres (3) días de realizada la subasta, acompañando acta en doble ejemplar con el resultado del remate, datos del vencedor (código de postor y monto de adjudicación) y las ofertas de los restantes postores (art. 36 Anexo I, Ac. 3604), bajo apercibimiento de multa (art. 34 inc. 5° y art. 579 CPCC). Inscripción de oferentes: Los interesados deberán inscribirse previamente en el Registro General de Subastas Judiciales, conforme arts. 6 a 24 del Ac. 3604, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles (art. 24, Anexo I, Ac. 3604). Parte actora: Eximida del pago del depósito en garantía y de la seña en caso de resultar adjudicataria, pudiendo compensar hasta la suma de \$712.112.554 (auto del 24/05/2025). Deudas (08/2025): ARBA \$461.559.30-; Municipalidad de San Fernando 554.925.94.-; AySA \$1.463.838,79. Edenor \$84.050,49. Audiencia: Conforme art. 38 Anexo I, Ac. 3604, se fija para el 19 de noviembre de 2025 a las 10:00 hs. El adjudicatario deberá concurrir con comprobantes de inscripción, depósito de garantía, código de postor, constituir domicilio procesal y electrónico, y abonar el treinta por ciento (30 %) en concepto de seña, descontando la garantía. Cesión: Se encuentra habilitada la cesión de derechos y acciones emergentes del acta de adjudicación, al no existir impedimento legal para ello, conforme lo ordenado. Devolución de depósitos: Cuando el oferente no resultare ganador y no hubiera efectuado reserva de postura, las sumas depositadas le serán devueltas de oficio a la cuenta informada. En caso de existir reserva, podrá solicitarse la devolución luego de finalizada la subasta, o bien se reintegrarán de oficio una vez perfeccionada la venta en cabeza de otro postor o, en su caso, dispuesto el sobreseimiento de la ejecución (art. 573 CPCC). Pago del precio: Una vez aprobada la rendición de cuentas del martillero, y dentro de los cinco (5) días, el adquirente deberá adjuntar comprobante del saldo de precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (arts. 579 y 585 CPCC). Postor remiso: En caso de incumplimiento, perderá lo depositado y responderá por la diferencia de precio en una eventual segunda subasta, intereses y costas. Si hubiera reserva de postura, podrá adjudicarse al segundo mejor postor que ratifique su oferta (no inferior al 95 % de la primera). Honorarios: 3 % a cargo de cada parte, más aportes previsionales (10 %), IVA en caso de corresponder, y 1,2 % de impuesto de sellos. Cargas y deudas: El adjudicatario abonará, además del precio, las deudas de expensas, en la medida que el precio de la cosa no alcance para ello y los impuestos, tasas, contribuciones a partir de la posesión. Compra en comisión: Admitida, al momento de la inscripción ambos (comisionista y comitente) encontrarse inscritos en el Registro General de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad de su inscripción en la subasta, debiendo denunciar al comitente en la audiencia y ratificar en escrito firmado por ambos dentro de cinco (5) días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo. Inscripción: El comprador deberá inscribir la compra dentro de los sesenta (60) días de abonado el saldo, bajo apercibimiento de multa (art. 37 CPCC). Documentación disponible: informe de dominio, acta de constatación, fotografías, segundo testimonio de escritura y de transferencia fiduciaria. San Isidro, 2025.

sep. 30 v. oct. 1º

ROSALES JORGE RAUL Y OTRA C/CABO ANA MARIA S/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única Dr. Diego Rodolfo De Agostino, sito en A. Brown intersección Colón, 2º piso, Morón, pcia. de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Rosales, Jorge Raul y otra c/Cabo, Ana María s/Cumplimiento de Contrato" (Expte. N° 68802) la martillera Adriana Nuti, Col. 2589 TºV Fº164 CPM, DNI 22.126.485 - CUIT 27-22126485-7, subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA: 20/10/2025, 11:00 HS., FINALIZANDO LA PUJA: 31/10/2025, 11:00 HS. al mejor postor, en el estado en que se encuentra el 100 % indiviso del inmueble sito en Aristóbulo del Valle 667, Castelar, pdo. de Morón, entre Luis María Drago y Anatolle France, próximo a la estación de Castelar y a avenidas con variados medios de transporte. Frente N mide 10 M, linda calle Aristobulo Del Valle, costado N mide 50 M linda Lote 2, contrafrente O mide 10 M linda parte Parcela 7 A, costado S mide 50 M linda Lote 1 y parte Lote 9. Superficie 500,000 m2, 100 % del bien cuya titularidad se encuentra en cabeza de la parte demandada Ana María Cabo, DNI 6.547.721. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. A, Mza. 64, Parc. 12, Matricula N° 69561, partida inmobiliaria N° 101-018219-7 de la localidad de Castelar, partido de Morón, pcia. de Bs. As. Estado del inmueble: cerrado deshabitado. La venta se realizará a través del sitio web: <http://subastas.scba.gov.ar>. Fecha de acreditación de postores: hasta 15/10/2025, 11:00 hs. Base: \$128.333.328,75 (ciento veintiocho millones trescientos treinta y tres mil trescientos veintiocho pesos con setenta y cinco centavos) Comisión 3 % del producido a cargo de cada parte, más el 10 % de aporte provisionales a cargo del comprador (Ley 14.085). Depósito en garantía \$6.416.666,43 (pesos seis millones cuatrocientos dieciséis mil seiscientos sesenta y seis pesos con cuarenta y tres centavos.). El ofertante ganador deberá depositar la seña del 30 % del precio en la cuenta judicial abierta a nombre de autos dentro del tercer día hábil de finalizada la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Cuando el ofertante no resultara ganador y no hubiere hecho reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán devueltas inmediatamente por medio de transferencia electrónica a la cuenta denunciada al momento de su inscripción. En el caso de oferente no ganador con reserva de postura realizada, una vez celebrada la audiencia de adjudicación, se procederá a la devolución del depósito en garantía mediante la misma modalidad establecida en el párrafo precedente, el que no podrá ser gravado por impuesto o tasa alguna (art. 562 del

CPCC). Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa Saldo de precio: El comprador deberá depositar el saldo de precio en la cuenta abierta a nombre de autos dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 581 del CPCC (T.O. Ley 14.238). Deudas: ARBA \$30.532,90 al 22/12/2023, aysa \$420.091,33 al 05/01/2024, Municipalidad de Morón \$295.577,56 al 11/01/2024. El adquirente en subasta no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Los gastos de inscripción, el 1.2 % impuesto de sellos y tributos posteriores que correspondan quedarán a cargo del adquirente. Participación en la subasta: Los oferentes, para poder adquirir la calidad de tal, deberán resultar inscriptos en el Registro Judicial con una antelación mínima de 3 días a la fecha de iniciación de la subasta (art. 4, Anexo I, AC. 3604/12 SCBA), debiendo depositar en la cuenta judicial correspondiente a estos autos Sucursal: 5098 Morón, CBU: 0140030427509883968766, Cuenta: 5098-8396876. Compra en comisión: Art. 582 (texto Ley 11.909): El comprador deberá indicar el nombre de su comitente en el momento mismo de la realización del remate, debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo previsto en el artículo anterior. En su defecto, se lo tendrá por adjudicatario definitivo. El comitente constituirá domicilio en esta presentación, bajo el apercibimiento que contienen los artículos 580 y 41. Audiencia de adjudicación: Fijase audiencia a celebrarse en la sede del Juzgado, debiendo comparecer el adjudicatario y la martillera interviniente -con la posibilidad de asistencia también de las partes del proceso- en presencia del Secretario, destinada a proceder a la confección del acta de adjudicación de bien subastado, la que se fija para el día 14/11/2025 a las 10:00 hs. (arts. 3 y 38, Ac. 3604/12). Para el caso de que la venta no se formalizara por culpa del postor remiso y se ordenare nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (art. 585, CPCC.). En el supuesto de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-. En este caso, se lo llamará a ratificarla dentro del plazo del quinto día de notificado, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95 %) de la oferta primera. Tanto en el caso de ratificación de la oferta como en aquellos en que ello no sucediera, se seguirá el procedimiento descrito en el art. 585 del CPCC. Exhibición: Miércoles 08/10/2025 de 11:00 a 13:00 hs. Morón, septiembre de 2025.

sep. 30 v. oct. 2

PLAN ÓVALO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS CONTRA KOBER TEODORO ROBERTO S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de Zárate - Campana a cargo de Otero Mariano Carlos, sito en Av. Mitre 755 4° piso de la ciudad de Zárate, Secretaría Única a cargo de Sergio Hernán Gambini y Leticia Débora Garay, hace saber -en los términos del art. 559 del CPCC- que en los autos caratulados "Plan Óvalo S.A de Ahorro para Fines Determinados contra Kober Teodoro Roberto s/Ejecución Prendaria", (Expte. N° 43138), se resolvió con fecha 03/02/2023 la venta en pública subasta a través del sitio web habilitado por el Máximo Tribunal Provincial: "http://subastas.scba.gov.ar/", del automotor marca Ford, modelo Ka Fly 1.0, Dominio MKY135 motor marca Ford N° CBR1D456257, chasis marca Ford N° 9BFZK53B8DB456257, año 2013, al contado, al mejor postor y con una base de \$250.000, por intermedio del martillero Juan Martin Milavec (CUIT N° 20-25.940901-3), libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones. La comisión será del 10 % con más el 10 % de ésta en concepto de aporte previsional a cargo del comprador; se establece en la suma de \$12.500 el depósito en garantía, el cual deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta mediante depósito en la cuenta judicial correspondiente a las actuaciones 027-0533641/6 Siendo el CBU 0140036627710353364166 Número de CUIT Asociado 30-70721665-0 (Poder Judicial) del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Zárate. Se prohíbe la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. Se han establecido las siguientes fechas: INICIO DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA PARA EL DÍA 22/10/2025 A LAS 10:00 HORAS Y SU CIERRE EL DÍA 04/11/2025 A LAS 10:00 HORAS la exhibición del vehículo se realizará los días 9 y 10 de octubre de 2025, de 10 a 12 horas en Hipermercado Carrefour San Fernando- Ruta Panamericana ramal tigre y ruta 202, Primer Subsuelo, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Asimismo la fecha y hora de audiencia de adjudicación se efectuará el día 05/02/2026 a las 09:00 horas. Las deudas que posea el automotor subastado serán soportadas con el precio de venta hasta el momento de la toma de posesión del bien. La entrega de la posesión del rodado se efectuará una vez que esté aprobado el remate y previa cancelación de la totalidad del precio de venta por el comprador, quedando dicha diligencia a cargo del martillero.

oct. 1° v. oct. 2

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/FERNANDEZ GADYS BEATRIZ S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial N° 6 Sec. Única del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, sito en el partido de Avellaneda - Lanús, provincia de Buenos Aires, comunica por el término de 2 días en autos: "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/Fernandez Gady's Beatriz s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 34593, que el martillero Pablo Ricardo Hiriart, CMCP SI 3535; CUIT 20-14375563-1, domicilio electrónico 20143755631@cma.notificaciones, IVA responsable Inscripto rematará mediante la modalidad de Subasta Electrónica automotor dominio GEQ433, Marca Peugeot, Sedan 5 puertas, 206 X-Line 1.4 5P, Motor Marca Peugeot, N° de Motor 10DBS10031505, Marca de Chasis Peugeot, Chasis Nro: 8AD2AKFWU7GO71769, año 2007. Es de color gris, posee el capot sin pintar oxidado, protección frontal rota, parabrisas fajado, carcasa espejo retrovisor izquierdo rota, lamparones en pintura zona lateral frontal izquierda y techo, rayaduras en toda la carrocería, luz delantera izquierda indicadora guiño roto, falta cerradura puerta conductor, picaporte puerta trasera derecha roto, vaguetas e goma deterioradas y rotas en distintos tramos, golpe con hundimiento chapa sobre guardabarros trasero izquierdo, protector picaporte portón trasero roto, luces de patente rotas, cuatro llantas de chapa oxidadas, las dos cubiertas delanteras desinfladas y deterioradas, interior habitáculo sucio y con tapizados manchados. Carece de llave, panel puerta de conductor roto. Su estado es regular. La